



FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
ACTA CONSEJO DE FACULTAD

Código: FO-FDO-01-00

Versión: 01

Fecha:

1. IDENTIFICACIÓN

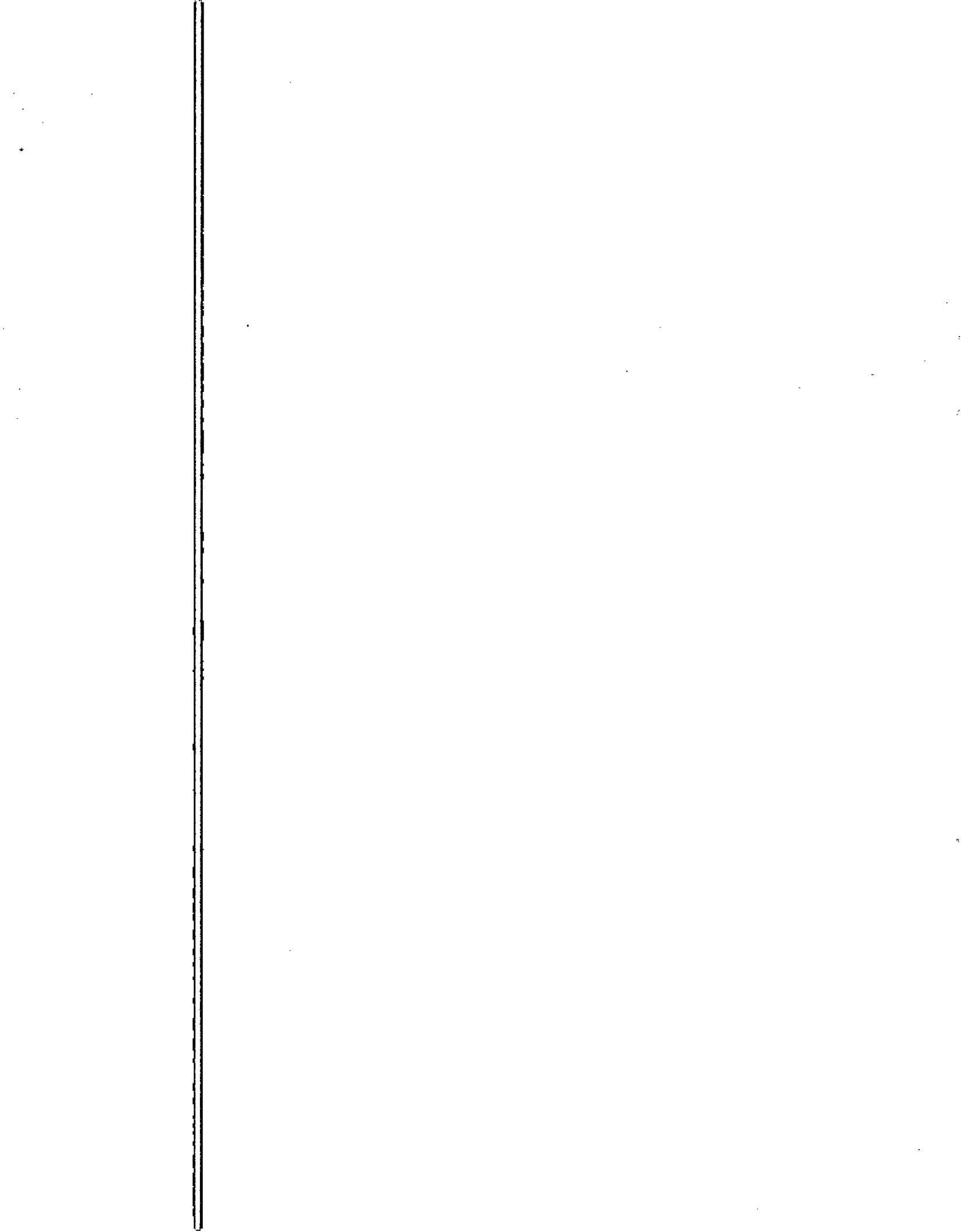
Tipo de reunión	Comité	Consejo	<input checked="" type="checkbox"/>	Área	Otro
Nombre del tipo de reunión	CONSEJO DE FACULTAD				
Número del acta	ACTA 400				
Fecha	Mayo 4 de 2015 (LUNES)				
Hora inicio	13:00 horas				
Hora finalización	15:30 horas				
Lugar	Salón del Consejo Facultad de Odontología				

2. ASISTENTES:

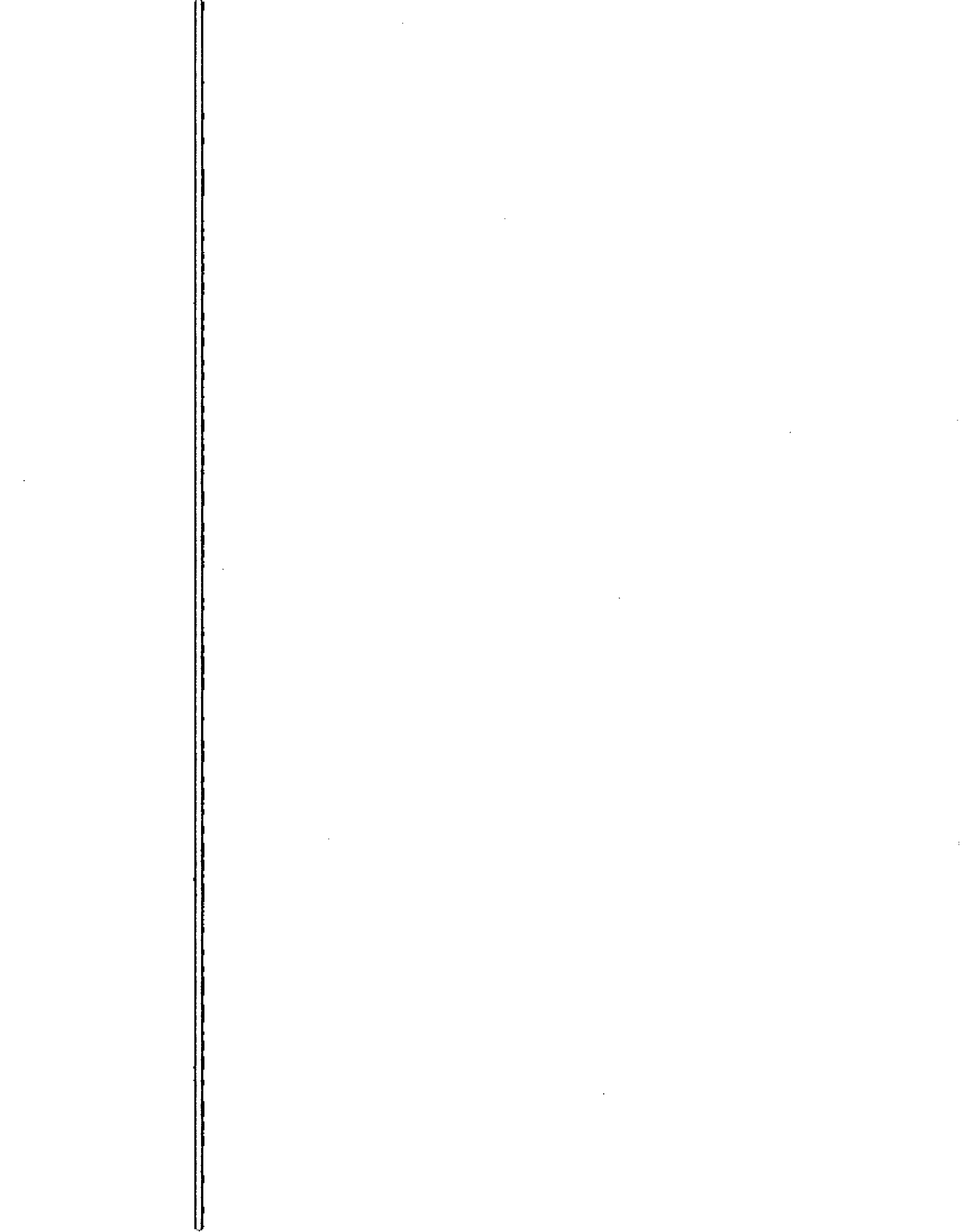
Doctora CLARA EUGENIA ESCOBAR G.	Presidenta
Doctor JOHN JAIRO BETANCUR P.	Secretario
Doctora MÓNICA TRUJILLO HOYOS	Jefa Depto. Atención Odontológica Integrada
Doctora LEONOR VICTORIA GONZÁLEZ P.	Jefa Departamento Estudios Básicos
Doctor ANDRÉS ALONSO AGUDELO S.	Jefe Centro de Investigaciones
Doctor GILBERTO NARANJO P.	Representante de los Egresados
2.1 INVITADOS:	
Estudiante JUAN DIEGO SANTAMARÍA	Vocero de los estudiantes
Doctor JÓRGE LUIS SIERRA LOPERA	Vocero de los Profesores

3. ORDEN DEL DÍA

1.	Verificación del Quórum.
2.	Consideración del orden del día.
3.	Informe de la Decana.
3.1	Informe del Consejo Académico.



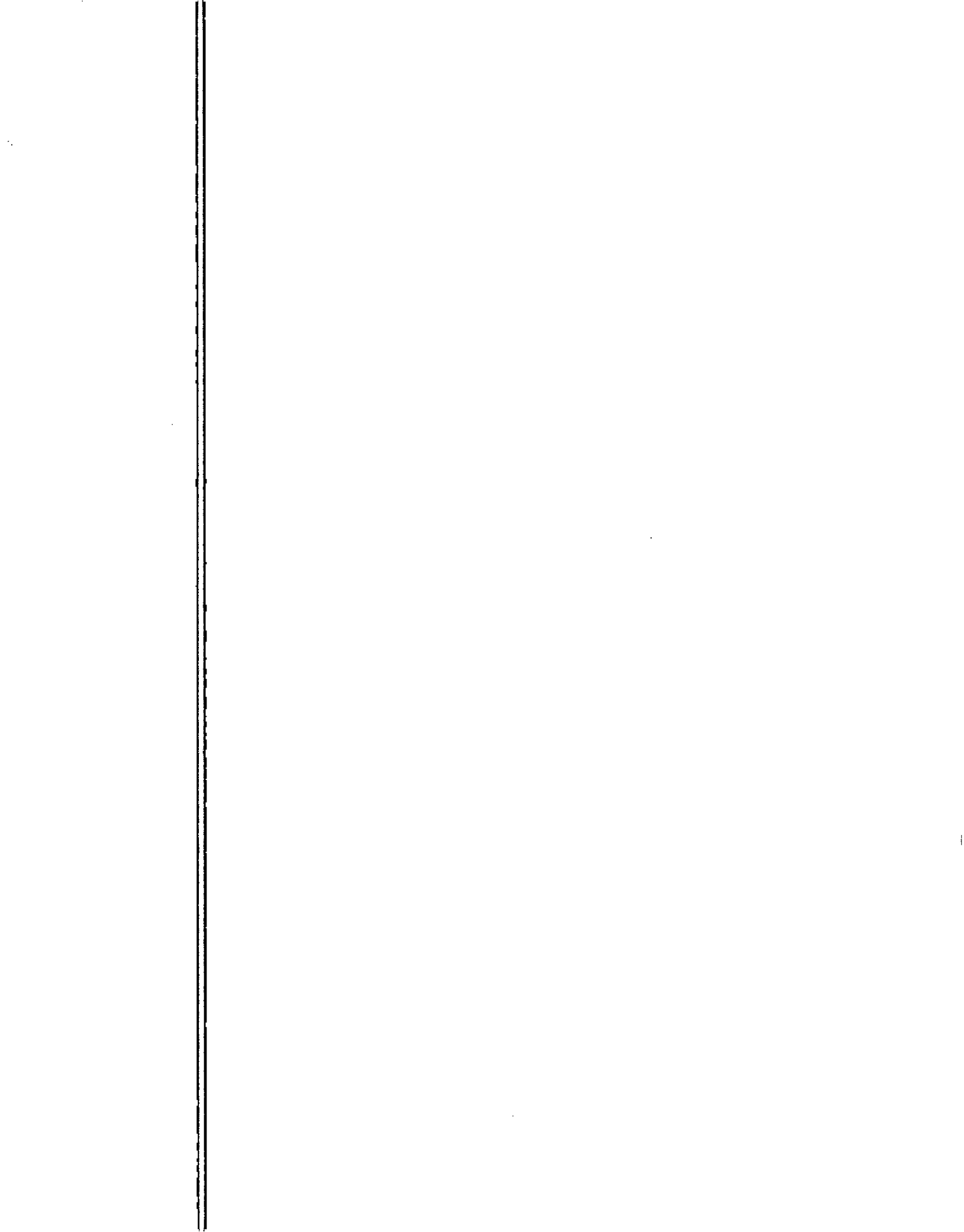
3.2	Asuntos de la Facultad.
4.	Asuntos de las Representaciones.
4.1	De los Egresados.
4.2	De los Profesores.
4.3	De los Estudiantes.
5.	Aprobación de acta 399
6.	De la doctora Fanny Lucía Yepes D., Acta No. 25 del Comité Editorial de la Revista.
7.	De la Coordinadora de Pregrado, informe de experiencia de movilidad internacional de los estudiantes Katherine Vilchez Oliva y Victor Miguel Jurado Crispín, procedentes de la Universidad Cayetano Heredia.
8.	De la Coordinadora de Relaciones Internacionales de la Facultad de Odontología, solicitud de aval para que la estudiante Karla Judith Santana Ballesteros de la Universidad de Guadalajara México pueda realizar un semestre académico en nuestra Facultad. (De agosto a Diciembre de 2015).
9.	Informe final de los evaluadores homólogos externos del trabajo: "Ethnicity and Self-Perceived Oral Health in Colombia: a Cross-Sectional analysis" del profesor Andrés Alonso Agudelo S. para ascenso en el escalafón a profesor Asociado.
10.	Derecho de Petición del señor Guillermo León Mora Castro, cédula 15501200 para que le reconozcan todos los costos que genere el tratamiento odontológico que inició en el año 2008.
11.	Informe del Comité Asesor para la Evaluación del Desempeño Docente con la evaluación de profesores Ocasionales. Evaluación docente pendiente del Consejo anterior.
12.	Solicitud de evaluadores homólogos externos del trabajo: "El buen vivir en Medellín: expectativa de los habitantes de la ciudad; desafío para el Parque de la Vida" de la profesora Marcela Gómez B. para ascenso a Profesora Asociada.



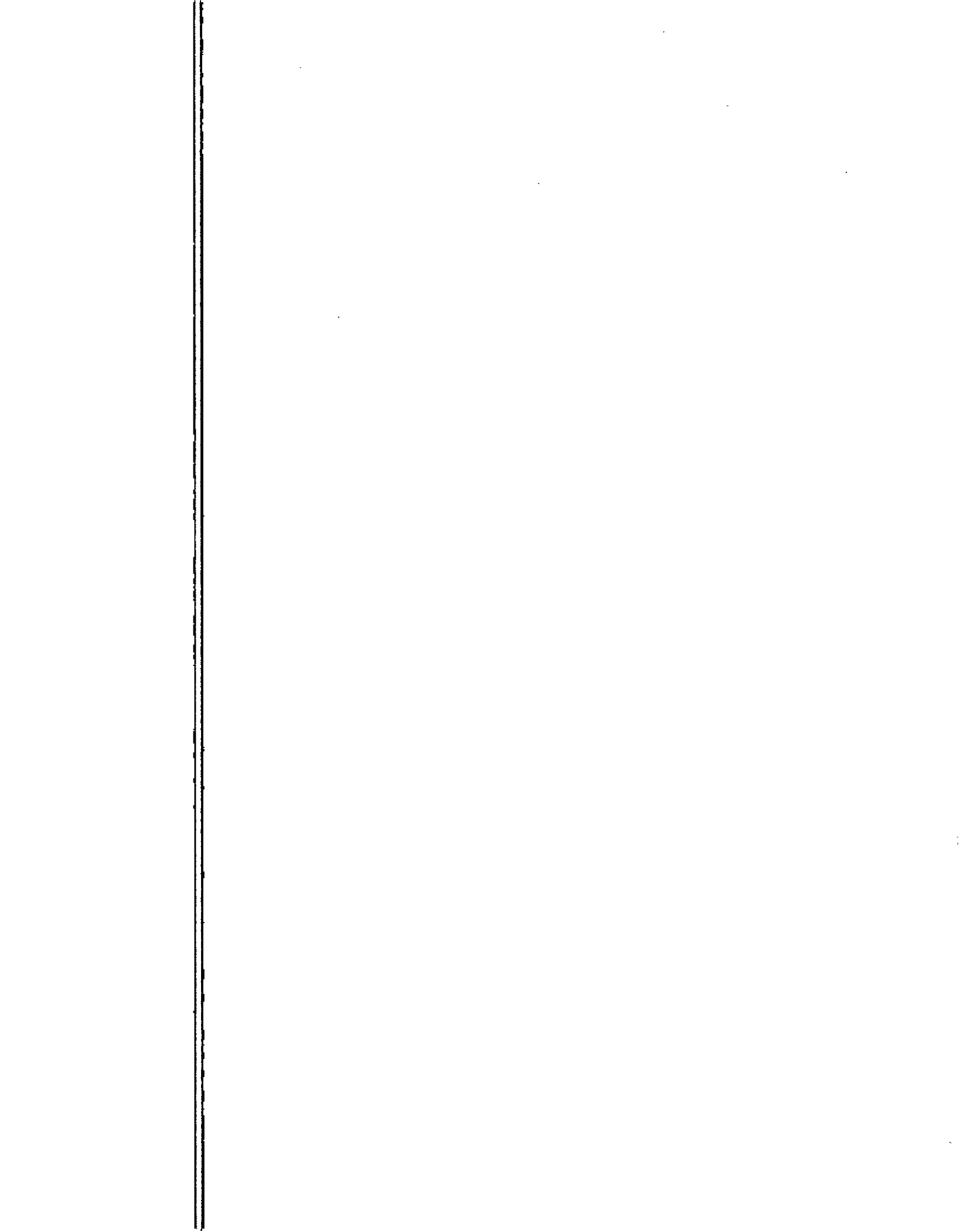
13.	De la Coordinadora de Posgrados solicitud de aprobación de modificación del calendario académico 2015-2 de la Maestría en Ciencias Odontológicas.
14.	Solicitudes de Reingresos 2015-2

4. DESARROLLO

1.	<p>Verificación del Quórum.</p> <p>Existe Quórum para deliberar y tomar decisiones.</p>
2.	<p>Consideración del orden del día.</p> <p>Se adiciona el punto 14. Reingresos 2015-2 y se aprueba el Orden del Día propuesto.</p>
3.	Informe de la Decana.
3.1	<p>Informe del Consejo Académico.</p> <p>La Decana informa que hasta la fecha no hay acta del Consejo Académico, sin embargo señala que dentro de los puntos importantes tratados puede destacar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Vicerrectora de Docencia orientará su trabajo bajo la perspectiva de mejorar la calidad de los procesos de formación en la Universidad. Considera que primero hay que mejorar la calidad de los planes de estudio y luego pensar en la acreditación y en la búsqueda del mejoramiento continuo. Considera que el punto de partida del cual depende el mejoramiento de la calidad en la Universidad es el proceso de selección de estudiantes y que como resultado del mejoramiento en la calidad se espera conseguir un incremento en la eficiencia y eficacia del modelo educativo, de acuerdo con el modelo de aseguramiento coherente con las políticas del Ministerio (Calidad académica la Ley 430 del 2014). • Examen de inglés para los programas de Maestría. El ambiente que se percibe es para mantener la exigencia y no cambiar la política actual. Los Decanos del área de Ciencias sociales son los que están más a favor de que se cambie, con la propuesta de que se exija el requisito durante el transcurso del plan de estudios (por ejemplo para matricular el



	<p>segundo semestre), pero no para el ingreso. Se nombraron dos comisiones para estudiar el asunto y generar propuestas.</p>
3.2	<p>Asuntos de la Facultad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Excelencia Docente la ganó el candidato de nutrición por dos puntos 95 vs 93 obtenidos por el profesor Jorge William Vargas de la Facultad. El candidato de nutrición tenía una mayor producción en publicaciones que al final terminó haciendo la diferencia. Sin embargo el profesor Jorge William Vargas tenía una mayor participación en el desarrollo curricular que no se discriminó adecuadamente, a criterio de la Decana, y que hay que hacer valer en un próximo ejercicio, remitiendo a la evidencia. • ASAMBLEA DE ESTUDIANTES. Se le ha dado respuesta a todas las propuestas planteadas por los estudiantes en sus comunicados de las asambleas del 20 y del 27 de Abril, si el problema ya no es el Acuerdo 223, como lo han expresado los profesores y algunos estudiantes, la Decana piensa que todo es solucionable, se espera el comunicado de la última Asamblea para dar respuesta y plantear soluciones. <p>La Decana se reunió con el Rector dos horas y fruto de esta conversación el Rector manifestó su voluntad para reunirse con los estudiantes hoy a la 1:00 p.m.</p> <p>El doctor Gilberto Naranjo comenta que en todo caso la medida de asamblea permanente es desproporcionada, ya que no se agotó la vía del diálogo con la administración para exponer los problemas, se tomó la medida sin siquiera poner en conocimiento de la administración las dificultades que esgrimen, y sin darle la oportunidad de proponer soluciones. El punto que defiende la administración, es el compromiso ético con los pacientes que es la esencia de la profesión. El Acuerdo en la medida que se perfeccione le da soporte al que hacer odontológico. Es un asunto que reclamaba la comunidad y que hace más fácil la convivencia. Resalta el doctor que la sinergia entre iguales ha permitido el avance con escucha efectiva y con intención propositiva para construir la Facultad que queremos.</p> <p>La Decana resalta el buen ánimo de los profesores para la construcción.</p> <p>En la Asamblea Multiestamentaria la egresada doctora Sandy Múnera</p>



presentó informe como abanderada del Gremio Odontológico Colombiano, y dio a conocer que de 400 egresados anuales, el sector público recibe 87, el alto porcentaje del odontólogo está en el sector independiente, al odontólogo le están ofreciendo el salario mínimo en los centros de trabajo.

Al respecto se comenta que la profesión tiene un espectro muy amplio de trabajo que se debe mostrar para evitar la desesperanza del estudiante. Se debe dar a conocer otra información que permita equilibrar la balanza.

- Se presentó al Alcalde de Andes la línea base de investigación, trabajo del cual queda claro que se debe iniciar la promoción y prevención desde la gestación, ya que si los niños llegan libres de caries a la escuela, la situación de salud puede mantenerse.
- Proyecto de personal auxiliar en las regiones.
Hoy tuvo la última ronda en Regionalización, este proyecto tiene por objetivo preparar personal en APS y como Auxiliar dental.
- Proyecto para dotación de equipos de Rayos X.
El proyecto se desarrolla con la asesoría de los profesores del área, doctor Germán Agilar y doctora María Isabel Pérez.

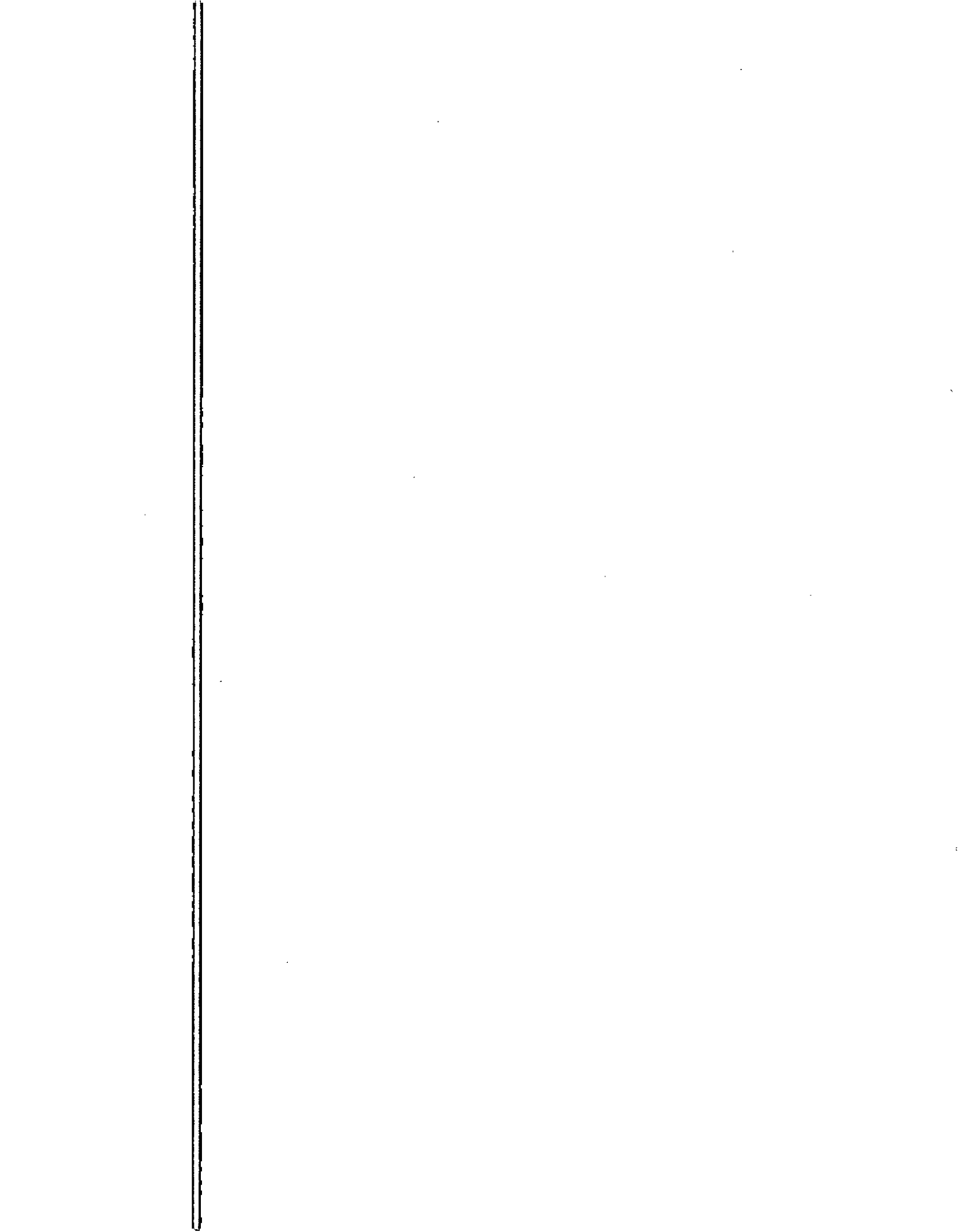
El proyecto tiene como propósito renovar varios equipos, ya que en los últimos años solo se ha renovado un radiovisiógrafo y el panorámico.

Los equipos cuestan \$620 millones, la forma que se propone para su adquisición es a manera de arrendamiento con opción de compra a 5 años pagando 18 millones mensuales; o a 8 años pagando 14.5 millones mensuales.

Las ganancias se reparten de acuerdo a un porcentaje.

La doctora María Isabel Pérez está pendiente del contacto y la propuesta de la empresa J Morita, hasta ahora se ha venido trabajando la propuesta con la empresa es Valtek, con la cual la debilidad que se ha detectado es en el soporte técnico (los repuestos no están disponibles en Medellín).

Hay un estudio de las necesidades que tenemos y es difícil garantizar un nivel de ingreso suficiente para hacer viable la figura. La proyección para determinar la viabilidad el proyecto se hace a 10 meses (descontando dos meses de cese de actividades al año) tomando 4-5 tomografías diarias (el



promedio de tomografías que se espera es 3 por día en la consulta privada).

El radiovisiógrafo es el equipo que más rendimiento da por que no usa líquidos, se debe cambiar el equipo y las placas deben ser de fósforo para evitar el uso de líquidos (vale \$30 millones).

El posgrado de endodoncia pide tomografía para el tratamiento y eso es una fortaleza frente a la posibilidad de conseguir el nivel de equilibrio en el ingreso.

Las guías de procedimientos van a dar protocolos y flujogramas definiendo el uso de tecnología y el modelo terapéutico.

Se espera que el soporte técnico sea de máximo 5 días.

El proyecto está en borrador, una vez se consolide se dará a conocer.

La IPS puede tener otros tipos de negocio y se puede pensar en hacer algo con ellos, la Decana explica que en el comité de planeación se han rechazado propuestas anteriores por considerarlas privatización de los servicios.

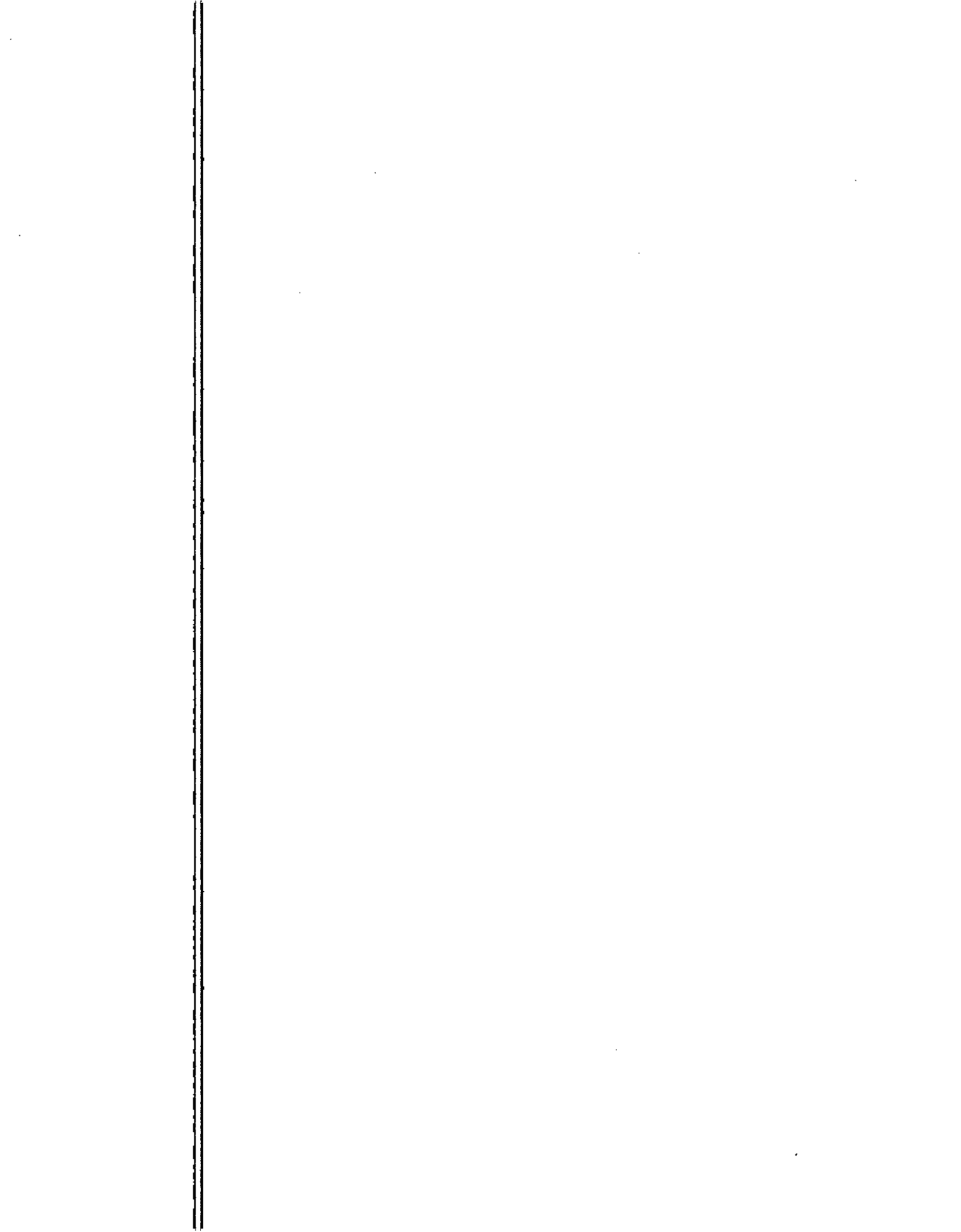
Como proyecto Institucional se debe tener claro cómo y con quien se plantean las posibilidades, con compromisos y responsabilidades definidas.

- **ASENSO EN EL ESCALAFÓN**

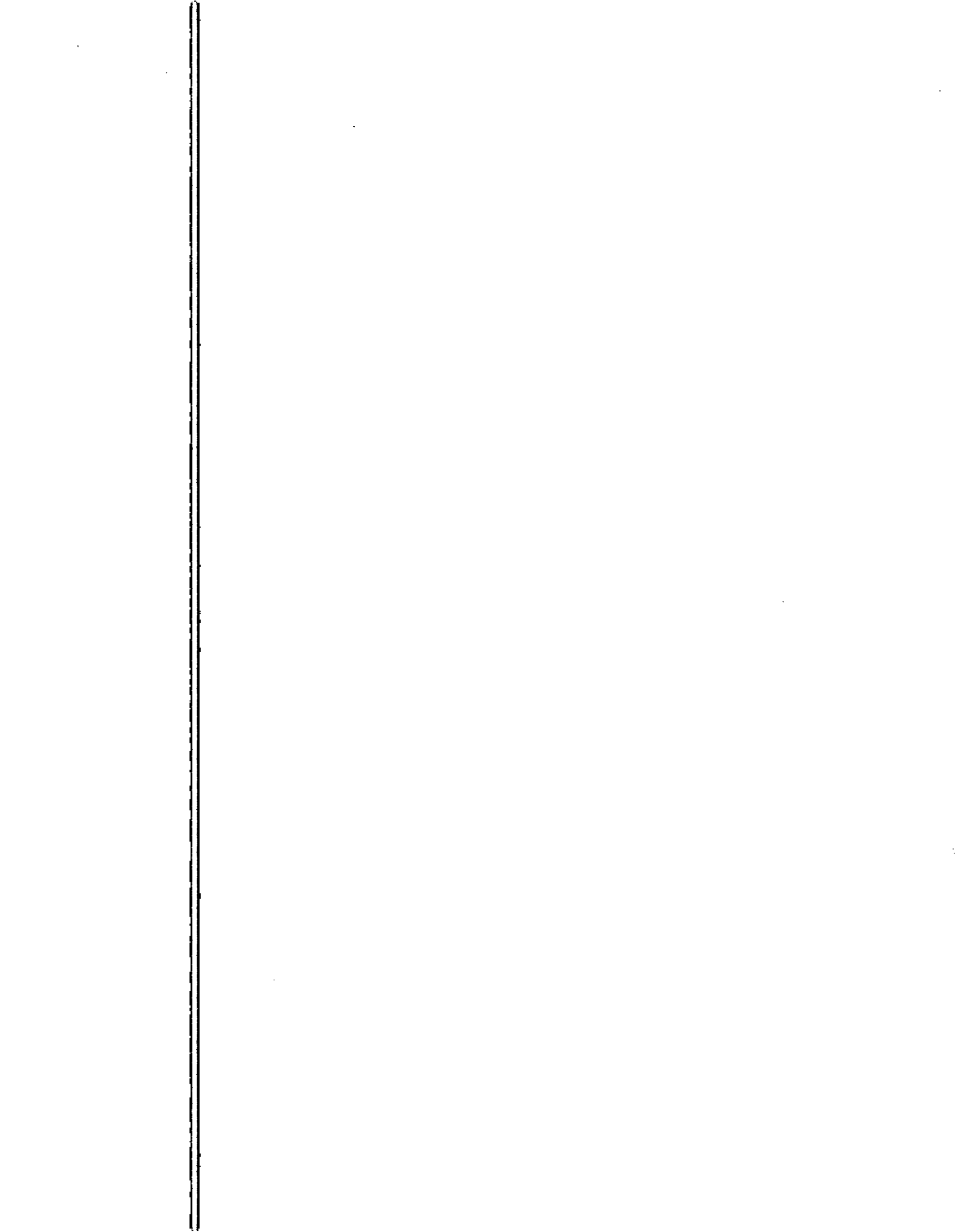
Se resalta la calidad de los trabajos y de los jurados de alto nivel para la evaluación de los mismos, que han dado luces para continuar la construcción de conocimiento.

Se felicita la labor de Cecilia María Martínez, y el reconocimiento que los jurados externos hacen del trabajo de los profesores.

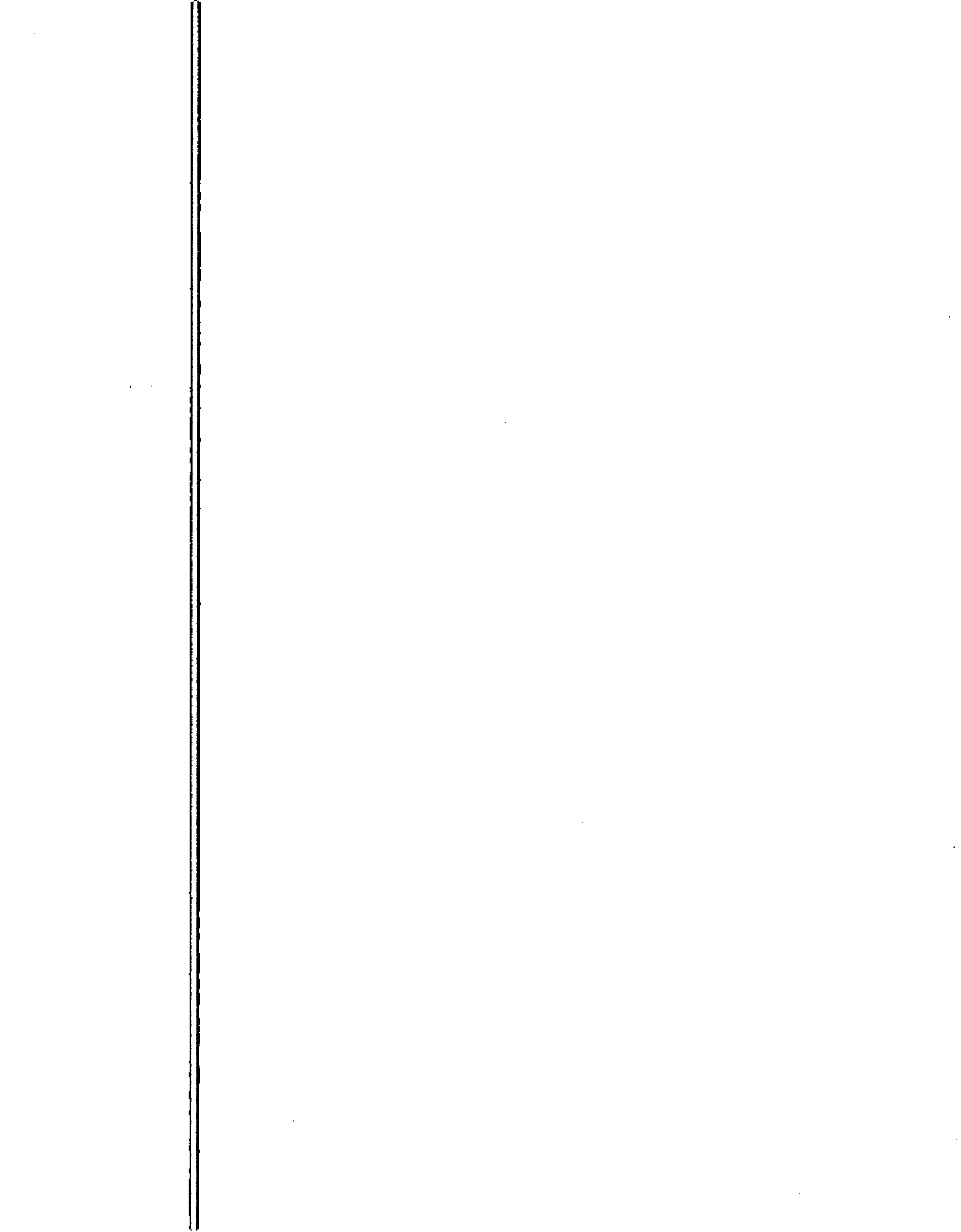
- El trabajo de las cuatro facultades en convenio para Colgate es muy bueno, esa alianza se está tratando de imitar en otras partes del país para jalonar la política, la Decana dice que cuando recibió la administración no había conexión con nadie y hoy se tiene convenios Institucionales con entidades educativas y de otra índole. La Facultad es líder y referente en muchos aspectos.



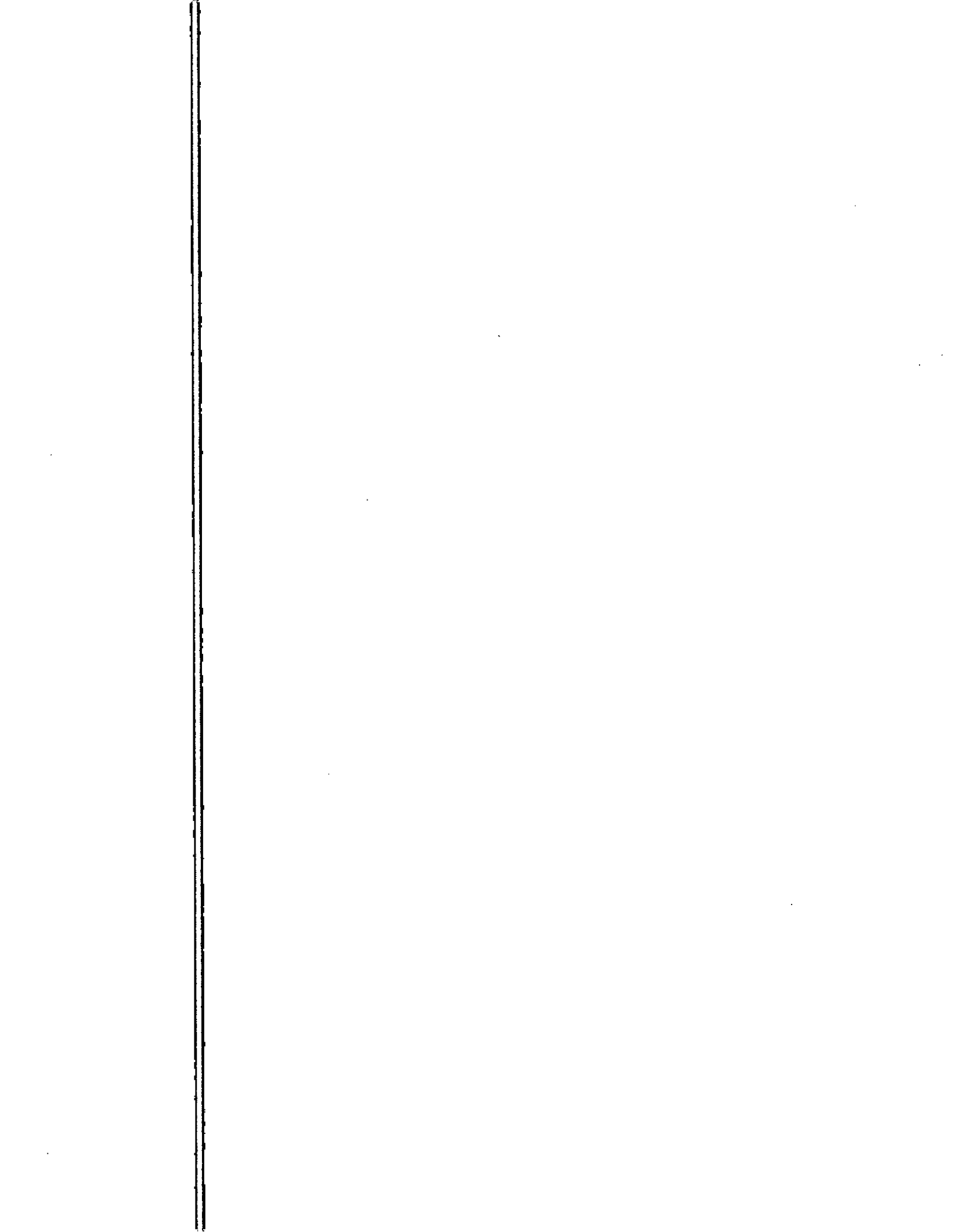
4.	Asuntos de las Representaciones.
4.1	<p data-bbox="277 289 536 321">De los Egresados.</p> <p data-bbox="277 373 1462 447">Desde la implementación de la Ley 100 hubo un cambio de paradigma de la profesión que ha creado mucha resistencia.</p> <p data-bbox="277 499 1462 615">En la actualidad si el odontólogo no se especializa y no se obliga al trabajo en equipo para hacer una atención más integral y eficiente, difícilmente consigue un ingreso digno</p> <p data-bbox="277 667 1462 909">Hay que hacer ver primero que el pregrado no es suficiente; segundo, que trabajar en equipo con odontólogos generales es una manera eficiente de resolver los problemas; y tercero, que es necesario recuperar el liderazgo como profesión, ya que todas las agremiaciones mueren por falta de miembros y los egresados no se incorporan ni a las sociedades científicas, lo cual hace necesario trabajar por generar un cambio cultural en la profesión.</p>
4.2	<p data-bbox="277 966 536 997">De los Profesores.</p> <p data-bbox="277 1050 1462 1165">El doctor Jorge Luis Sierra informa que se logró por parte de los profesores tener candidatos para las representaciones a los diferentes comités administrativos y al Consejo de Facultad que se convocaron.</p> <p data-bbox="277 1218 1462 1375">La propuesta es que los profesores tengan tiempo para dedicarle a esa representación y que se pueda trabajar con la base profesoral, que se tenga un plan de trabajo del comité, por ejemplo en el de extensión que sea no sólo para proyectos BUPPE, etc.</p> <p data-bbox="277 1428 1462 1543">Con una información adecuada sobre los proyectos es posible tener una colaboración más eficiente y se pueden fortalecer los grupos, con el ánimo de que todo progrese. Se puede tener más compromiso con el cuidado de lo público.</p> <p data-bbox="277 1596 1395 1627">La Decana celebra que el profesorado se haya organizado y este participando.</p> <p data-bbox="277 1680 1462 1879">La Universidad tiene un sistema trimestral, para establecer el avance de los proyectos por intermedio de la matriz de contribución e ESTRATEGOS, que permite decir en todo momento el porcentaje de cumplimiento de los programas y las dificultades y acciones mejoradoras con base en las oportunidades que se proponen.</p>



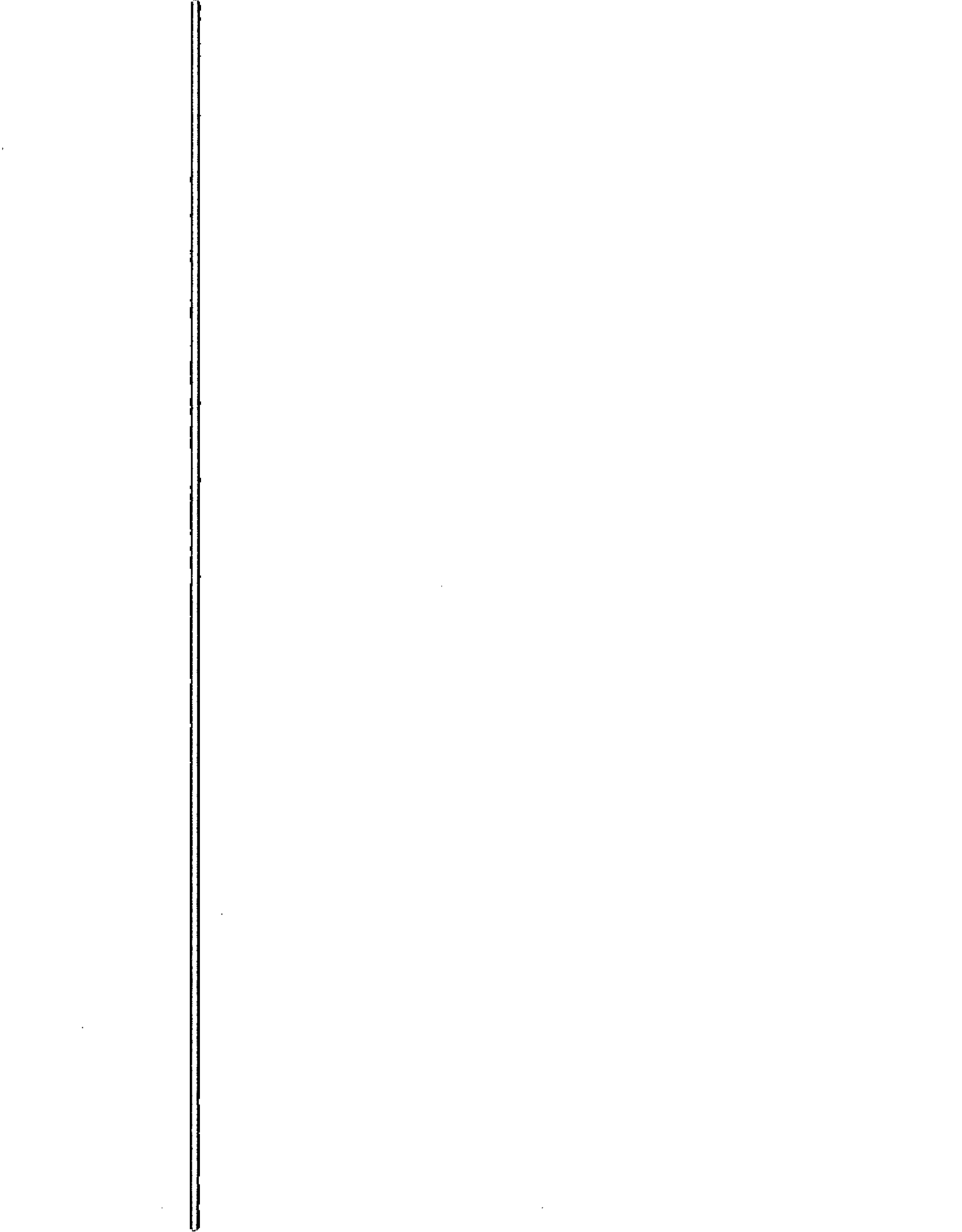
	<p><u>Se anexa el informe de la Asamblea de Profesores.</u></p>
4.3	<p>De los Estudiantes.</p> <p>Los estudiantes se encuentran reunidos con el señor Rector, por lo cual no asisten voceros.</p> <p><u>Se anexa el comunicado de la Asamblea del 27 de Abril.</u></p>
5.	<p>Aprobación de acta 399</p> <p>Se aprueba.</p>
6.	<p>De la doctora Fanny Lucía Yepes D., Acta No. 25 del Comité Editorial de la Revista.</p> <p>El Consejo se da por enterado y acusa recibo (no hay ninguna petición específica en el acta).</p> <p>En el Acta el Comité aclara su posición frente a sus responsabilidades Editoriales en la revista y a las funciones del asistente editorial el cual ya se contrató.</p> <p>El Consejo considera que vale la pena revisar las funciones del editor, dicen que hay funciones que son exclusivamente de la secretaria, pero en la situación coyuntural se esperaría una actitud más proactiva.</p> <p>El Consejo sugiere que el Comité Editorial en futuras situaciones envíe un informe y no las actas para facilitar la comunicación y dar respuesta adecuada y pertinente a sus inquietudes y peticiones.</p>
7.	<p>De la Coordinadora de Pregrado, informe de experiencia de movilidad internacional de los estudiantes Katherine Vilchez Oliva y Víctor Miguel Jurado Crispín, procedentes de la Universidad Cayetano Heredia.</p> <p>Los estudiantes que han venido han dejado testimonio de la riqueza de las experiencias que han tenido en la Facultad.</p> <p>El proyecto inicial de movilidad, en este caso, era demasiado pretencioso, por eso se debe concretar desde el principio y con base en criterios reales y posibles a que vienen los estudiantes (propósitos y objetivos de la movilidad) y que quieren lograr.</p>



	<p>El Doctor Jorge Luis Sierra considera que si los objetivos están claros, el informe de la movilidad debe ceñirse a los términos y criterios de cumplimiento que de ellos se derivan tanto en lo académico como en lo cultural.</p> <p>En resumen el proyecto debe contemplar a qué vienen, cómo vienen, qué van a hacer y con qué productos se van.</p>
8.	<p>De la Coordinadora de Relaciones Internacionales de la Facultad de Odontología, solicitud de aval para que la estudiante Karla Judith Santana Ballesteros de la Universidad de Guadalajara México pueda realizar un semestre académico en nuestra Facultad (de agosto a Diciembre de 2015).</p> <p>Se aprueba el aval pero contra el proyecto, es decir, la Coordinadora de Relaciones Internacionales, con el apoyo de la Coordinadora de Pregrado, debe presentar <u>el proyecto de movilidad de la estudiante</u> en el que se incluyan, entre otros, propósitos, objetivos, espacios de conceptualización a los que asistirá la estudiante, sistema de evaluación y plan de homologación.</p> <p>Se sugiere poner a disposición de las coordinadoras las Guías que hay construidas en la Facultad.</p> <p>En adelante el trámite del aval se hace de procedimiento y condicionado a la presentación del proyecto.</p>
9.	<p>Informe final de los evaluadores homólogos externos del trabajo: "Ethnicity and Self-Perceived Oral Health in Colombia: a Cross-Sectional analysis" del profesor Andrés Alonso Agudelo S. para ascenso en el escalafón a profesor Asociado.</p> <p>El Consejo de Facultad recomienda a la Oficina de Desarrollo Docente el ascenso del profesor. Los consejeros felicitan al profesor Andrés Agudelo.</p>
10.	<p>Derecho de Petición del señor Guillermo León Mora Castro, cédula 15501200 para que le reconozcan todos los costos que genere el tratamiento odontológico que inició en el año 2008.</p> <p>Es un asunto de trámite administrativo y no académico, que se presenta después de siete años. Se debe solucionar en el Departamento de Atención Integrada, (sin que necesariamente tenga la participación del Comité de Docencia Servicio).</p> <p>Para responder el Derecho el miércoles, se sugiere obtener el apoyo del doctor</p>



	<p>José Pablo Velásquez, para que sea más pertinente. La otra opción es hacer uso de la póliza de responsabilidad civil.</p> <p>Se le reconocen los implantes, utilizando insumos que regalaron a la Facultad las casas comerciales, pero no se le reconoce la rehabilitación (coronas) por que esa era el procedimiento para el que inicialmente consultó el paciente.</p> <p>Como acción mejoradora, para evitar este tipo de casos, se sugiere al Departamento de Atención Integrada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el sistema de referencia y contra referencia. • Mejorar el sistema de cobros, reconociendo procedimientos (la Decana pidió un estudio de tarifas) pero no ayudas diagnósticas. <p>En la actualidad del servicio de la Facultad se han incrementado de manera importante las reclamaciones sobre los tratamientos y el pedido de devolución de lo abonado a los tratamientos por los pacientes, para cambiar de sitio de atención.</p> <p>Se considera importante hacer un registro preciso de estas situaciones y medir su magnitud para orientar la toma de decisiones y evitar situaciones adversas que comprometan el buen nombre de la Facultad, en el futuro.</p>
11.	<p>Informe del Comité Asesor para la Evaluación del Desempeño Docente con la evaluación de profesores Ocasionales.</p> <p>Teniendo en cuenta la evaluación de los profesores vinculados entregada por el Comité de evaluación de la Facultad en el Consejo 398 del 24 de abril y la evaluación de los profesores ocasionales presentada en este Consejo, se aprueba la evaluación de los profesores con los criterios ya establecidos:</p> <p style="padding-left: 40px;">Excelente 90-100 (Resoluciones 1.447 y 1.450) Bueno 80- 89 (Resoluciones 1.448 y 1.449) Regular 70- 79.</p>
12.	<p>Solicitud de evaluadores homólogos externos del trabajo: "El buen vivir en Medellín: expectativa de los habitantes de la ciudad; desafío para el Parque de la Vida" de la profesora Marcela Gómez B. para ascenso a Profesora Asociada.</p> <p>Se delega en la Asistente para el Desarrollo Docente, continuar el trámite para el nombramiento de evaluadores homólogos.</p>



13.	<p>De la Coordinadora de Posgrados solicitud de aprobación de modificación del calendario académico 2015-2 de la Maestría en Ciencias Odontológicas.</p> <p>Se aprueba en principio, pero se hace la sugerencia de considerar la posibilidad de iniciar el 3 de agosto para terminar en noviembre.</p> <p>Se deja ad-referéndum de conversación con la Jefe de Estudios Básicos y el Vicedecano. (Acuerdo 236)</p>										
14.	<p>Solicitudes de Reingreso para el semestre 2015-2</p> <p>Se aprueban las solicitudes de los siguientes estudiantes, previa verificación de los requisitos por parte del Vicedecano.</p> <table border="1" data-bbox="439 789 1334 1010"> <thead> <tr> <th>DOCUMENTO</th> <th>NOMBRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>43756199</td> <td>Gómez Ramírez María Lucelly</td> </tr> <tr> <td>1128401434</td> <td>Hernandez B. Mauricio</td> </tr> <tr> <td>1017129914</td> <td>Moreno Borja Silden Karina</td> </tr> <tr> <td>1035864931</td> <td>Vélez Rúa Karen Johanna</td> </tr> </tbody> </table>	DOCUMENTO	NOMBRE	43756199	Gómez Ramírez María Lucelly	1128401434	Hernandez B. Mauricio	1017129914	Moreno Borja Silden Karina	1035864931	Vélez Rúa Karen Johanna
DOCUMENTO	NOMBRE										
43756199	Gómez Ramírez María Lucelly										
1128401434	Hernandez B. Mauricio										
1017129914	Moreno Borja Silden Karina										
1035864931	Vélez Rúa Karen Johanna										



CLARA EUGENIA ESCOBAR G.
Presidenta



JOHN JAIRO BETANCUR P.
Secretario

Sandra G.

